



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
VICEDECANATO ACADÉMICO



UNIDAD DE BIENESTAR

COMUNICADO

Se informa a la Comunidad Contable sobre el Protocolo de atención para el apoyo económico ante los casos reportados de COVID 19 de trabajadores (nombrados, CAS, tesoro público y designados), docentes y estudiantes de pregrado de la UNMSM.

REQUISITOS:

- ✓ Ser trabajador (Nombrado, Cas, Tesoro Público y Designados), docente o estudiante de pregrado con matrícula 2021.
- ✓ No haber recibido ningún otro apoyo por parte de la universidad bajo el mismo concepto.
- ✓ Sólo gastos de medicina y exámenes médicos por un monto máx. de s/ 1000 soles.

Ciudad Universitaria, 19 de octubre del 2021

MG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
VICEDECANO ACADÉMICO

MARTHA VALVERDE HUAMAN
JEFA (E) DE LA UNIDAD DE BIENESTAR

